

EMISIÓN DE CERTIFICADOS E INFORMES

DEFINICIÓN

Tipos de certificados e informes que pueden ser solicitados:

- **Informe de convivencia o residencia:** acredita que el solicitante vive con una o varias personas que residen en el municipio.
- **Certificado de empadronamiento:** certifica los datos obrantes en el Padrón Municipal de Almócita.
- Certificado de empadronamiento solicitado por el SAE para la percepción de prestaciones.
- **Informe de Distancia:** sobre la distancia existente entre Almócita y municipios limítrofes.
- **Certificado de antigüedad:** en el que se describe la edificación existente en una determinada parcela urbanística, haciendo consta la inexistencia de expediente disciplinario y la antigüedad aproximada de la edificación. Suele solicitarse al objeto de proceder a la inscripción registral de un edificio o bien para cambiarla de acuerdo con la división horizontal realmente existente.

FORMA DE INICIACIÓN

A petición del interesado o representante legalmente acreditado.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de Certificado o Informe
- Fotocopia del DNI del solicitante
- Fotocopia del último recibo del I.B.I. (para el caso de Certificado de Antigüedad)
- Autorización y fotocopia del DNI del representante (en el caso de actuar en representación del interesado)

TASAS

Exento

SOLICITUDES

Solicitud de Certificado o Informe